

Ayer tarde se celebró la sesión preparatoria de las Cortes

El primer incidente estuvo a cargo de don Eduardo Ortega y Gasset

Madrid, 14.—Ayer tarde se celebró la sesión preparatoria de las Cortes Constituyentes.

A las siete, habían sido ocupados por los nuevos diputados los pasillos y los salones del Congreso.

Se puede decir que la sesión preparatoria estuvo concurrencísima como nunca se ha conocido. Quienes han asistido a otras se hallaban asombrados del número de concurrentes, toda vez que en ocasiones anteriores no pasaba de una docena los diputados que asistían, y ahora ha estado la Cámara casi completa. En el sector de las izquierdas se notaban vacíos los huecos correspondientes a la minoría catalana. De estos solamente han concurrido el jefe de la misma, señor Companys, y otros cuatro. Los demás no vendrán hasta dentro de unos días. También faltaron casi todos los diputados vascos. Entre los políticos viejos asistieron don Santiago Alba y los señores Sánchez Guerra y Ossorio y Gallardo. No estuvieron presentes ni el conde de Romanones ni don Melquíades Álvarez.

Tampoco asistió el señor Calvo Sotelo ni el grupo de intelectuales.

Diálogo entre Sánchez Guerra y Unamuno

Sánchez Guerra entró en el Congreso pocos minutos antes de empezar la sesión preparatoria. Al entrar en los pasillos se encontró con el señor Unamuno, a quien dió un abrazo efusivo. Después en conversación con él, dijo:

Con verdadera emoción vuelvo a pisar esta casa y esto me recuerda la anécdota de Mazzarino, que según se cuenta, dijo a un sacerdote: «Mientras yo viva, usted no será nada», y el sacerdote contestó: «Monseñor, esperaré».

Hace algún tiempo, en una finca de Extremadura, el Rey le dijo a Primo de Rivera: «Mientras nosotros vivamos no habrá Cortes». Y yo, acordándome de aquel cura me dije: Esperaré. Me han preguntado mi filiación política. Yo siempre he entendido que no se podía investigar sin desdoro sobre las ideas religiosas y políticas de nadie. Pero como ya esto último constituye un mandato, yo he contestado que representaré en la Cámara a la Unión Liberal Parlamentaria, porque creo en estos momentos que lo más interesante para todos es defender la libertad.

El señor Unamuno asintió a las razones de su interlocutor.

Interrogado por los periodistas el señor Unamuno acerca de sus propósitos sobre las deliberaciones de la Cámara, manifestó que no había llegado aún la hora de las declaraciones.

—Este es momento de escuchar; después, ya veremos.

Comienza la sesión preparatoria

A las siete y cuarto comenzaron a sonar los timbres. Minutos después el salón de sesiones era completamente invadido por los diputados. Del salón en que se celebraba el Consejo de ministros salieron, y ocuparon el banco azul, los señores Maura, Domingo y De los Ríos.

El salón de sesiones aparece completamente lleno de diputados. Es difícil a primera vista, por su respectiva colocación en los diversos escaños, hacer una perfecta diferenciación de los grupos políticos. En la extrema izquierda se sientan una buena parte de los diputados socialistas, lo cual no es obstáculo para que en la extrema derecha se sienten algunos, como el señor Araquistáin.

Les siguen los diputados de la izquierda catalana, y casi mezclados entre ellos, los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Guerra. El señor Unamuno ocupa un escaño, junto al representante de la Acción Nacional, señor Madariaga, en el último banco. Vienen después los radicales y la Acción Republicana. Mezclados entre unos y otros, se advierten a algunos diputados de la Acción Nacional, extrema derecha y agrupaciones regionales. Vienen a continuación, la derecha liberal republicana y el partido radical socialista, que ocupa los escaños de la derecha extrema. El señor Galarza está sentado en el último asiento del pasillo.

Destacan las sotanas de varios sacerdotes, como los señores Gualart, Molina y don Basilio Álvarez.

Ocupa la presidencia el señor Serrano Batanero, el primer diputado en orden a la presentación del acta. Declara abierta la sesión. El oficial mayor del Congreso, señor Gamoneda, da lectura al decreto de convocatoria de Cortes. Terminado éste, lee la lista de los diputados por el orden de presentación de las actas.

Constitución de la Mesa

Seguidamente se procedió a la constitución de la Mesa de edad, correspondiendo la presidencia a don

Narciso Vázquez de Lemus y las Secretarías a los señores Rojo (don Mariano), Rodríguez Piñero, Sapiña y Reyes (don Fernando)—los cuatro diputados más jóvenes.

El presidente pronuncia unas palabras de salutación.

Las sesiones ordinarias

Seguidamente pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesiones ordinarias—cuatro a la semana, según el Reglamento provisional—con una duración de cinco horas, prerrogativas, y si acuerda que la de esta tarde dé comienzo a las siete. El diputado por Valencia, don Vicente Samper, pide la palabra acerca de la lectura de los artículos del Reglamento. Replica el presidente que sólo puede conceder la palabra sobre la pregunta que acaba de formular.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo).

—Pido la palabra para una cuestión previa y fundamental.

Uno de los secretarios repite la anterior pregunta acerca de la duración de las sesiones ordinarias, y nadie oprime ninguna objeción, por lo que es aprobada la propuesta tal como viene. El presidente otorga la palabra al señor Ortega y Gasset.

El señor Ortega y Gasset propone el primer incidente

Comienza diciendo que quiere sólo preguntar bajo qué régimen va a actuar en lo sucesivo el Parlamento: si bajo el Reglamento provisional que ha aparecido como decreto del Gobierno, o si bajo el antiguo Reglamento de las Cortes.

El presidente: La «Gaceta» ha publicado el nuevo Reglamento, y parece que va a regir ese.

El señor Ortega y Gasset: Pues ese Reglamento es absolutamente inadmisiblemente por un principio fundamental y jurídico de defensa de la soberanía de las Cortes, y más de unas Cortes que, como éstas, tienen la calidad de Constituyentes. No podemos, pues, aceptar un Reglamento que viene aprobado por un decreto del Gobierno, sin haber sido previamente sancionado por las Cortes.

Varias voces: Es un Reglamento provisional.

El señor Ortega y Gasset: Aunque lo sea. No podemos consentir que se nos impongan decretos desde el primer momento.

El señor Salazar Alonso: Este no es el primer momento, sino mañana.

El señor Samper protesta de que no se le conceda el uso de la palabra como ha solicitado en nombre de la Alianza republicana de Valencia.

El señor Ortega y Gasset: Estamos, es verdad, en la sesión preparatoria. Pero la sesión preparatoria debe regirse por un Reglamento, y esto no lo es.

El señor Crespo: Lo primero que hay que hacer es constituir la Asamblea. Aún no han sido examinadas las actas.

El señor Ortega y Gasset insiste en su punto de vista. Este Reglamento, añade, tiene artículos que son inadmisibles por lo restrictivos, sobre todo los que se refieren a la discusión de actas, que no pueden prevalecer.

El ministro de la Gobernación: Esto es una discusión antirreglamentaria. El Reglamento ha sido, ciertamente, publicado como decreto del Gobierno, pero al señor Ortega y Gasset le consta que tiene partes íntegramente copiadas del que rigió

del Río y don Ramón González Sicilia.

A LAS SIETE DE ESTA TARDE, LA SESION DE APERTURA

Madrid, 14.—A las siete de esta tarde se celebrará la sesión de apertura. El acto revestirá gran solemnidad. Desde la Presidencia del Consejo hasta el Congreso las tropas cubrirán la carrera. El Gobierno se trasladará en automóviles desde la Presidencia hasta el Palacio del Congreso y en éste serán recibidos por la Comisión designada al efecto.

En la sesión de hoy quedará constituida la Mesa definitiva. Después el señor Alcalá Zamora desde la cabecera del banco azul pronunciará un discurso de salutación a la Asamblea Constituyente.

El primer punto que se ha de poner a discusión será seguramente el que se refiere al Reglamento de la Cámara, que el Gobierno ha dado por decreto y que tendrá que someterse a la aprobación de la Cámara.

Los doce señores que formarán la Comisión que ha de recibir hoy al Gobierno, son: Don José Serrano Batanero, don Claudio Sánchez Albornoz, don Cayetano Redondo Aceña, don Gil Gil y Gil, don Rafael Salazar Alonso, don Juan Simeón Vidarte, don Ventura Gassol Rovira, don Vicente Izanzo, don Sigfrido Blasco, don Manuel Hilario Ayuso, don José Centeno y don Dimas Madariaga. Como suplentes, don Antonio María Sbert, don Rafael Guerra

en las Cortes de 1873 y del de las de 1918.

Una voz: Pues venís demasiado retrasados.

El ministro de la Gobernación: Esto, en realidad, no es una sesión sino una Junta de señores que presentan sus credenciales. Se trata simplemente de un Reglamento provisional que las Cortes pueden libremente modificar o anular. El Gobierno no tiene ningún empeño en mantenerlo. En nombre del Gobierno ruego a los señores diputados no planteen estas cuestiones, que no son oportunas, hasta la sesión de mañana.

El señor Ortega y Gasset: Agradezco al ministro de la Gobernación las explicaciones que acaba de dar, pero insisto en mi punto de vista y en que no puede prevalecer, ni con carácter provisional, un Reglamento que no va precedido de las deliberaciones de la Cámara, y que sólo puede ser aceptado como un proyecto de ley.

Varios diputados: Pues eso es, precisamente.

(El señor Ortega y Gasset se sienta, al fin, convencido. Uno de los secretarios, precipitadamente, levanta la sesión.)

El señor Samper: Pido la palabra. Un diputado: ¿Para qué?

Varios diputados sentados en los escaños del centro protestan. El señor Soriano protesta también y grita, si bien sus gritos no llegan claramente hasta los periodistas. El presidente llama al orden a los diputados.

El presidente levanta la sesión a los veinte minutos de haber dado comienzo.

La intervención del señor Ortega y Gasset fué ácremente comentada entre los diputados. Uno de los ministros la calificó de inoportuna y añadió que habrá tiempo, cuando la Cámara se constituya definitivamente, de tratar estas cuestiones con la amplitud necesaria.

Opinión de algunos políticos sobre el resultado de la sesión

Después de la sesión, los periodistas abordaron al señor Sánchez Guerra, pero el ilustre político no hizo manifestaciones.

Interrogaron luego a don Santiago Alba acerca de la impresión sacada de esta primera sesión. Contestó que le había parecido muy bien y que debía y podía esperarse mucho de la Cámara. Agregó que él es siempre optimista. Y dijo también que, aunque pensaba concurrir a la sesión inaugural, después haría un paréntesis mientras duraba la discusión de las actas. Terminó diciendo que pensaba ya radicar definitivamente en Madrid para intervenir activamente en política.

También el señor Ossorio dijo que tenía muy buena impresión, y comentando lo ocurrido en la sesión, manifestó que la mayoría de la Cámara asintió tan pronto como se le dió a entender que era imprecendente el debate que se pretendía.

Un diputado del mismo grupo político del señor Ortega, y que ha sido nombrado como él para la Comisión de Reglamento, se mostró extrañado ante los periodistas de la intervención del señor Ortega, ya que en la reunión celebrada por la minoría del partido se acordó con el asenso del mismo Ortega Gasset, no plantear cuestiones de esta índole al Gobierno.

Constitución definitiva de la Mesa y de la Comisión de Actas

Anoche, al salir del Consejo el ministro de Hacienda, dijo a los periodistas que, según acuerdo del Gobierno, la Comisión de actas quedará constituida en la siguiente forma:

Cinco socialistas; cinco de Alianza republicana; tres radicales socialistas; dos de la Derecha liberal republicana; dos catalanistas; uno de la Federación gallega, y tres de los demás grupos de oposición.

Constituirán la Mesa los siguientes: Presidencia, socialistas; una vicepresidencia, Alianza republicana; otra, los radicales socialistas, que han designado para este cargo a don Francisco Barnés; otra vicepresidencia, a la Derecha liberal republicana, que ha designado a don Juan Castillo, y la cuarta, a la Izquierda catalana, que no han designado todavía. Y para las Secretarías: una a los socialistas, que será don Juan Simeón Vidarte; otra, don Ramón María Aldasoro, radical socialista; la tercera, don Enrique Ramos, Alianza republicana, y la cuarta será designado por las oposiciones. En realidad no está acordado el orden de prelación de los secretarios, porque esto se hará se-

gún el número de votos, ya que se ha de votar como es sabido, tres y uno.

El ministro de Economía dijo al salir del Consejo que no obstante habersele otorgado la vicepresidencia cuarta a la Izquierda catalana, la minoría catalanista había renunciado a ese puesto, y, por lo tanto, se acordaba concederlo a la Federación gallega.

El conflicto telefónico

Los huelguistas cortan cables en el término de Alcobendas

Los elementos de la Organización Obrera

Madrid, 14.—En la Casa del Pueblo se reunieron anoche los elementos que integran la Organización Telefónica Obrera.

La Directiva dió cuenta de sus gestiones en relación con el conflicto telefónico, que merecieron la aprobación de la asamblea.

También fueron aprobadas las escalas de sueldos que serán presentadas a la Compañía en la reunión que se celebrará mañana en el ministerio de Comunicaciones.

Con referencia a la gratificación que la Compañía Telefónica se comprometió a otorgar, se fijó la cuantía de aquélla en el importe de una mensualidad para todos los sueldos que no excedan de 250 pesetas. También percibirán 250 pesetas todos los sueldos comprendidos entre 250 y 500.

Por lo que se refiere a las retribuciones hasta 750 pesetas, se acordó completar hasta la indicada cifra, en concepto de gratificación, todas las que pasen de 500.

Manifestaciones del director de Seguridad

El director de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas y les manifestó que los huelguistas de la Telefónica habían cortado unos cables en término de Alcobendas, a 300 metros de la finca La Pesadilla, y que en Vigo habían cortado igualmente un cable.

Grave accidente de aviación

MUEREN UN CAPITAN Y UN PROFESOR DE LA ESCUELA DE AVIACION CIVIL DE SEVILLA

Granada, 14.—Cuando a bastante altura efectuaba vuelos sobre el aeródromo Dávila una avioneta que había salido de Sevilla a las tres y media de la tarde, entró en barrena y cayó violentamente.

Resultaron muertos el piloto, capitán don Luis Hernández López, y un profesor de la Escuela de Aviación civil de Sevilla.

La crisis financiera de Alemania

La impresión en los círculos financieros es francamente pesimista

Berlín, 13.—La incertidumbre reinante en Berlín ha tenido repercusión inmediata en el mercado de los cambios y en el exterior. El Gabinete del Imperio, que permaneció reunido toda la noche, se reunió de nuevo esta mañana, y ha anunciado oficialmente que la Reichsbank, los Bancos particulares y las Cajas de Ahorro han decidido limitar los reembolsos de depósitos. En efecto, a consecuencia de la restricción de créditos de la Reichsbank, no se está en condiciones de satisfacer todas las peticiones, aun las legítimas, que se presentan.

El rumor que ha circulado esta mañana en el extranjero sobre la proclamación del estado de sitio en Berlín es absolutamente falso.

Las ventanillas del Darmstadter National Bank, cerradas, y el cierre de las Bolsas alemanas durante cuarenta y ocho horas, han hecho comprender bruscamente al pueblo alemán la gravedad de la situación con que lucha el Gobierno del Imperio. Los clientes se han precipitado a las ventanillas de la mayoría de los Bancos para retirar fondos, y sus peticiones no pudieron ser servidas, invitándoles a volver por la tarde, y entonces se les ofreció un débil porcentaje de sus peticiones. Las Cajas de Ahorro están también sitiadas. Las retiradas de fondos de importancia, que comenzaron el viernes último, toman hoy proporciones inquietantes.

La impresión en los círculos financieros es en extremo sombría.

El cierre de la Bolsa es una moratoria parcial que da al Gobierno un respiro de cuarenta y ocho horas. Se opina que si las intervenciones necesarias no dan a la Reichsbank el apoyo necesario, las autoridades alemanas no podrán dominar la situación. Se espera con impaciencia el resultado del viaje a Basilea de Luther, que, al llegar a esta ciudad, ha comenzado las conferencias con los directores del Banco Internacional de Pagos y gobernadores de los institutos de emisión.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

Acerca de la revisión de los contratos de arrendamiento agrario

Se aprueba un decreto de Instrucción pública cambiando la calificación de suspenso

Madrid, 14.—Cerca de las seis de la tarde se reunió el Consejo en la sala de ministros del Congreso.

Acerca de los contratos de arrendamiento

El ministro de Justicia leyó a los periodistas la siguiente nota:

«La Prensa ha publicado unas declaraciones del ministro de Justicia aclarando el origen del decreto de revisión de los contratos de arrendamiento; mas un error grave al recoger sus manifestaciones, a causa de la omisión de un «no», las ha subvertido por entero. Precisamente porque algunos periódicos habían dado una información diciendo que la «Comisión agraria» había elaborado el decreto, declaró el ministro que «no era la Comisión agraria» quien lo había hecho, «ni aun la Subcomisión», sino que, movido por la urgencia de la situación creada, privadamente, a una persona oficial se le pidió informe para una medida que había de quedar estrictamente limitada a la renta de este año; la suerte ulterior de esta cuestión de arrendamientos dependerá del plan general de la reforma agraria.

El ministro de Justicia está seguro de interpretar el parecer de los compañeros que juntamente con él han intervenido en la designación de la Comisión agraria, y declara la confianza absoluta que esta Comisión les merece por su competencia altísima y su desinterés admirable; revela de modo inequívoco la existencia de este respeto profundo hacia la Comisión el hecho de haberle entregado íntimamente en su unidad a su examen y dictamen el problema económico social de más alcance que España tiene y la impaciencia confiada con que el Gobierno y el país entero aguardan su dictamen.»

A continuación, el señor De los Ríos se expresó en estos términos:

—Quiero añadir ahora verbalmente un elogio cumplido como el que acabo de hacer a la Comisión agraria, para la obra realizada por la Comisión asesora jurídica, porque es muy natural que, dado el ambiente político del país, se haya centrado la discusión sobre el anteproyecto constitucional y sobre el anteproyecto de reglamento de la Cámara; pero difícilmente podrá a la postre hacerse una labor por la Comisión que designe el Parlamento sin que los materiales que ha proporcionado la Comisión asesora jurídica sean los que determinen las directrices de esta Constitución. Esta Comisión ha realizado una labor enormemente inteligente, que acredita su excepcional competencia, y ha realizado además ardua y desinteresadamente. Por eso, yo, seguro de interpretar el sentir unánime de todo el Gobierno, tengo la obligación de decir que considero que España le debe profundo agradecimiento a la Comisión por la labor que ha realizado.

En esta Comisión están representados casi todos los matices que en el mundo jurídico existen respecto al derecho público. Los, pues, de hallar motivo alguno para considerar que había lamentable pluralidad de representaciones, sólo encuentro motivos para juzgar el acierto realizado. Es más, que los dos errores que se señalan en el anteproyecto de la Cámara han sido dos aciertos: el primero es el relativo a considerar que el Gobierno iba a presentar un proyecto constitucional, pues el no hacerlo fué acordado por el Gobierno solamente hace dos días; el segundo fué el de proponer el nombramiento de un presidente de la República de forma provisional, idea que estaba bien, porque era lógico pensar en que hubiera un Poder superior que pudiera resolver cualquier incidencia política imprevista.

Precisamente he recibido hoy una carta del Instituto Internacional de Derecho público que hace extraordinarios elogios, no solamente de los capítulos del proyecto constitucional de la Comisión, sino también de algunos votos particulares.

A este mismo asunto de la Comisión jurídica asesora se refirió el ministro de Hacienda al decir que han sido mal interpretadas sus palabras

Misa de privilegio

Mañana, miércoles, a las tres de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Miguel la misa de privilegio por el alma de la señora

Doña Dominica Domínguez

(Q. E. P. D.)

La familia, agradecida a sus amigos, solicita asistencia a este piadoso acto.

Los sesiones de las Cortes no serán radiadas

Parece confirmarse que el Gobierno ha tomado el acuerdo de que no se radiarán las sesiones de las Cortes.

El señor Prieto, a quienes dieron los periodistas una copia de la noticia, dejó entrever cierta esperanza al decir que quizá estarían enterados los que así lo habían deseado.

El conde de Romanones había comprado un aparato de radio.

San Sebastián, 14.—El conde de Romanones, que se encuentra en esta ciudad, ha manifestado que no asistirá a las sesiones de las Cortes.

Para escucharlas ha comprado un aparato de «radio».

Hay la impresión, entre sus amigos, de que el conde no quiere tomar parte en la votación que se celebrará en la forma de Gobierno; y que, vez establecida ésta, acudiría solamente a su escaño.

De socleada

De viaje

Han salido: Para Riaza, acompañado de su esposa, el decano del Colegio de abogados de Segovia, don Mariano Zález Bartolomé.

Han llegado: A su finca de La Granja, de pasarán la temporada de verano el culto editor-proprietario de «Pinar» y presidente de la Cámara del Libro, de Madrid, don José Quintana, y su distinguido familiar don Antonio y los señores de Urdiales (don Antonio) y los señores de Urdiales (don Fernando).

—A Otero de Herreros, para pasar allí la temporada de verano, los señores de Aparicio García y Serrano, con sus respectivas familias.

Una boda

Pasado mañana, a las once de la noche, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel de Segovia, don José Quintana y doña María de los Angeles Quintana.

El capitán profesor de la Academia de Artillería don José Quintana y doña María de los Angeles Quintana, hija de don Lucas García Espinosa.

BALNEARIO SEGOVIANO
BAÑOS DE RECREO. BAÑOS MEDICINALES
 Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Aguas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño.
 Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sífilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos.
SE HAN HECHO GRANDES REFORMAS EN EL BALNEARIO
SAN FRANCISCO, 23. TELEFONO 31

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4.30 TARDE

ESPERANDO LA APERTURA DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Creación de nuevas escuelas. Se ha resuelto la huelga de Altos Hornos, de Bilbao. La huelga de Teléfonos está estacionada. Varios sucesos en provincias

El ministro de la Guerra confirma que no se radiarán las sesiones de Cortes

Después de la muerte de Francos Rodríguez

Madrid.—Esta mañana hemos estado en el Palacio de la Asociación de la Prensa visitando la capilla ardiente instalada en el salón principal. Se ha levantado un sencillo túmulo rodeado de blandones.

Rodeando la caja han sido depositadas numerosas coronas, entre las que figuran las del diario «La Razón», de Buenos Aires; de Loreto y Chicote, de la Asociación de artistas dramáticos, de la Asociación de la Prensa a su presidente y del personal de la misma.

Son numerosas las firmas que figuran en las listas expuestas y las tarjetas llenan constantemente las bandejas.

Entre las personalidades que han estado orando en la capilla figuran los señores Palacio Valdés, Sánchez Guerra y Márquez (don Carlos).

Como ya se ha dicho, mañana, a las once, se verificará el acto de dar sepultura al cadáver del señor Francos Rodríguez.

López Ochoa a Madrid

Barcelona.—Llamado por el ministro de la Guerra, ha salido para Madrid el general López Ochoa.

Ha asumido el mando de la segunda brigada de Caballería el divisionario Poza.

Cola en el Congreso

Madrid.—Con motivo de celebrarse hoy la sesión inaugural de las Cortes Constituyentes, en los edificios oficiales y en muchos particulares ondean banderas republicanas.

También llevan banderitas de los colores nacionales los tranvías y taxímetros.

En la puerta que da acceso a la tribuna pública del Congreso se ha formado la clásica cola. A las diez de esta mañana formaban en ella un centenar de individuos.

Desde el domingo empezó a formarse, figurando con el número uno Aureliano Gómez «El Capilla», a quien han ofrecido cincuenta pesetas por el puesto que no ha aceptado y solicita cien.

En la madrugada del lunes ocupó el puesto número dos José Montany, quien a pesar de no haber tenido ofrecimiento solicita 100 pesetas.

El número tres le ocupa Juan Meneses «El Cabecita», que espera vender en otras 100 pesetas. Ocupa el puesto desde el lunes, a las ocho de la mañana.

Se han vendido los puestos números seis y siete.

Se quejan los colistas de que nadie se ocupa de ellos ni les aprovisionan de alimentos como de costumbre.

A las once de la mañana los colistas ascendían a 116.

Nos han manifestado que han pasado la noche animándose mutuamente, cantando fandanguillos y contando chistes para contener la gajaza.

La sesión inaugural de las Constituyentes

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que a las seis de la tarde se encontraría todo el Gobierno en la Presidencia. A las seis y media vestidos de chaquet o americana marcharán los ministros al Congreso, haciendo la entrada por la puerta principal, dirigiéndose segundamente al banco azul.

El señor Alcalá Zamora pronunciará su anunciado discurso y se procederá a la elección de la Mesa.

Los periodistas preguntaron al señor Maura si se había llegado a un acuerdo acerca de las horas en que tendrán lugar las sesiones de Cortes.

Contestó que, aunque no era una cosa fija, casi estaba decidido que fueran a las cinco de la tarde.

El jefe del Gobierno, al recibir a los periodistas, manifestó que había dedicado la mañana a planear la jornada del día, que será larga.

Agregó que la fecha de hoy es una de las más felices de su vida. La República ha pasado por momentos de verdadera prueba, pero por encima de todo hemos logrado robustecerla.

A primera hora de la tarde se enarcaron las calles desde la Presidencia del Consejo hasta el Congreso.

Desde antes de las cuatro numeroso público se estaciona ante el Palacio de las Cortes, viéndose también muchos curiosos en la calle de Florida Blanca.

La escalera principal del Congreso ha sido cubierta con una alfombra roja.

La cola para entrar en la tribuna pública aumentó esta tarde en proporciones enormes. Pasan de 300 las personas que la forman, aunque por las reducidas dimensiones de la tribuna pública serán muy pocos los que puedan asistir a la sesión inaugural.

Los pasillos del Congreso estaban desanimados a primera hora de la tarde.

En la sección sexta se reunieron los diputados catalanes entre los que se hallaban el actual gobernador de Barcelona, señor Espiá, el señor Companys y el secretario de Maciá señor Torradella.

La huelga en el puerto de Barcelona

Barcelona.—Sin incidentes, han reanudado esta mañana su trabajo los descargadores de carbón. Son varios los buques extranjeros y nacionales que están atracados al muelle en espera de que se proceda a su descarga. La vigilancia en el puerto es escasa en vista de la tranquilidad reinante.

El problema obrero de Lorca

Lorca.—Para acordar la inversión de las treinta mil pesetas concedidas a este Ayuntamiento para hacer frente a la crisis del trabajo, el alcalde convocó a sesión, que no ha podido celebrarse por no concurrir suficiente número de concejales.

El público se estacionó frente a las Casas Consistoriales y protestó contra el proceder de los ediles, pidiendo además que aquellos que no concurren a la próxima sesión se les lleve a la cárcel.

Turistas extranjeros en Santander

Santander.—Esta mañana tondeó en este puerto el trasatlántico francés «Flandes», del que desembarcaron numerosos turistas extranjeros que visitarán la costa del Cantábrico.

A la una de la tarde zarpó dicho buque con rumbo a Saint Nazaire.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid.—El señor Azaña, hablando con los periodistas sobre la apertura de las Cortes, dijo que la sesión de hoy sería una misa cantada. Confirmó que se había retirado del salón de sesiones la instalación de radio.

—Visitaron al ministro de la Guerra los generales Castro Girona y López Ochoa y los diputados catalanes que se encuentran en Madrid.

Intereses vitícolas

Madrid.—Una comisión de viticultores visitó al ministro de Economía para preguntarle en qué estado se hallan las negociaciones con Francia.

El señor Nicolau les contestó que podían estar seguros de que quedarían defendidos sus intereses en el tratado con la vecina Nación.

Creación de nuevas escuelas

Madrid.—El ministro de Instrucción pública ha firmado un decreto creando 910 escuelas unitarias de niños, 913 de niñas y 799 de párvulos de uno y otro sexo. Tiene en preparación el señor Domingo otro decreto de creación de 1.914 escuelas.

La huelga de Teléfonos

Madrid.—El ministro de Comunicaciones manifestó que los huelguistas de Teléfonos de Barcelona, Bilbao, Salamanca, El Ferrol y otras poblaciones le habían comunicado que no admitirán otra representación en la asamblea de mañana que la del Sindicato Unico.

La Compañía ha publicado una nota diciendo que han sido reparadas todas las averías de los cables. Hoy se ha registrado un nuevo corte en la línea de León.

Muy en breve será inaugurada la escuela de empalmadores.

El Comité de huelga también ha publicado una nota acerca de la solidaridad que le prestan los obreros y empleados de la Standar.

Agradece el ofrecimiento de los funcionarios de Correos y Telégrafos en favor de las familias de los huelguistas.

Ministerio de Justicia

Madrid.—Esta noche se reunirá a cenar con el ministro de Justicia los parlamentarios granadinos y algunas personalidades de Granada que se encuentran en Madrid.

Se ha dictado una orden autorizando a los funcionarios del Cuerpo de Prisiones para que puedan defender sus aspiraciones en la Prensa, lo que

les estaba prohibido por un decreto de la Dictadura.

En virtud de la reorganización llevada a cabo en la Prisión central, se ha constituido la Junta Superior de Prisiones integrada por un inspector general y seis centrales, bajo la presidencia de la señorita Kent.

Los agricultores salmantinos

Madrid.—Una comisión de la liga de agricultores salmantinos, a la que acompañaba el señor Uaamuno, visitó esta mañana al ministro de Trabajo, para pedirle fuera ampliado el decreto relativo al arrendamiento de tierras.

Sucesos en Avila

Avila.—Descargando unas sacas de paja en la estación de Cardaño, los hermanos Pablo y Ceferino Rodríguez, éste dió un golpe al primero, involuntariamente, causándole la muerte.

—El automóvil que hace servicio entre Barco de Avila y Bejar atropelló en el kilómetro 19 a un vecino de este último pueblo llamado Alberto Ovejero, causándole lesiones de extrema gravedad.

Un incendio

Burgos.—Comunican de Briviesca que ha quedado destruido por un incendio un almacén de maderas situado cerca de la estación. Por hallarse el almacén cerca de un depósito de gasolina se requirió la presencia de los bomberos de la capital.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián.—En el consulado francés se celebró una recepción con asistencia de las autoridades en conmemoración de la toma de La Bastilla. Después hubo desfile ante el monumento a los muertos de la gran guerra.

El Ayuntamiento de Irún, acompañado de la banda municipal, visitó a las autoridades de Hendaya, haciéndoles entrega de un magnífico reloj en señal de recuerdo por las atenciones que dispensaron a los emigrados políticos españoles.

La huelga pesquera de Málaga

Málaga.—Hoy se ha extendido la huelga pesquera. A medida que llegan las embarcaciones al puerto, quedan amarradas. No se prevee una solución del conflicto porque los pescadores se muestran intransigentes en permitir que trabajen los que no estén afiliados al Sindicato Unico.

Los patronos panaderos han comunicado a las autoridades que a partir de mañana será elevado en cinco céntimos el precio del kilo de pan.

La huelga de Teléfonos en Zaragoza

Zaragoza.—Esta madrugada, un grupo de cinco individuos provistos de pistolas, atemorizaron al vigilante que presta servicio en las inmediaciones de la central de Teléfonos, haciéndole huir. Después cortaron un cable conductor de los hilos de 200 abonados.

El gobernador ha reforzado la vigilancia en las cajas registradoras de Teléfonos y anuncia el propósito de proceder con toda energía contra los autores de estos actos de sabotaje.

La huelga de camareros en Valencia

Valencia.—Esta mañana comenzó la huelga de camareros, habiéndose visto obligados a cerrar sus establecimientos la inmensa mayoría de los dueños de cafés, restaurantes y bares.

El gobernador civil dijo a los periodistas que el conflicto ha estallado por la actitud intransigente en que se han colocado los patronos.

Noticias de Bilbao

Bilbao.—En el pueblo de Cierrana se hizo a la mar la gasolinera «Punta Galera». Momentos después hizo explosión el motor, causando gravísimas quemaduras a los tripulantes José María Arróchegui y Casimiro Chavarri.

La embarcación fué sumergida para evitar su total destrucción.

—Ha quedado resuelto por completo el conflicto obrero de La Vizcaya. Esta tarde reanudarán el trabajo la mayoría de los obreros y mañana lo harán todos.

El Estatuto de Cataluña

Interrogado el ministro de Instrucción pública sobre la opinión que le había merecido el Estatuto de Cataluña, dijo que es el mismo de 1919, pero mejor hecho.

América y Barcelona

Se conseguirá crear en la capital de Cataluña el proyectado Museo de Productos Americanos?

Don Ramón Méndez de Carmona, presidente accidental del Instituto de Economía Americana de Barcelona, está dispuesto a que sea una realidad la instalación en la capital de Cataluña del proyectado Museo Permanente de Productos Americanos. A través de sus palabras podrá hacerse cargo el lector de la importancia que para la vida comercial de Barcelona y del resto de nuestra nación puede tener la admirable iniciativa. He aquí lo que nos dijo el señor Méndez de Carmona:

—Al iniciarse los primeros trabajos de la Exposición de Industrias Eléctricas, cuando eran comisarios de la misma don Francisco Cambó y don Juan Pich, la entidad, fundada en 1911, presentó un proyecto para constituir en Barcelona un Museo Permanente de Productos Americanos, con una sección anexa referente a la labor efectuada por los españoles en América. La guerra europea, que hizo aplazar la Exposición y las circunstancias, nos obligaron a demorar el proyecto, que ya había sido aceptado y en el que nuestro director, don Rafael Vehils, había puesto grandes esperanzas.

La Exposición Ibero Americana de Sevilla, que consiguió la cooperación de catorce naciones del Nuevo Mundo (Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Méjico, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela) nos ofreció la oportunidad de insistir sobre el asunto, que era ya conocido de los Gobiernos de aquellos países y de los diplomáticos y cónsules de los mismos, que se habían sucedido en España desde 1911.

Y la celebración de la Conferencia de Cámaras y Asociaciones americanas de comercio, en Octubre de 1929, la primera reunión internacional americana que ha tenido efecto hasta el presente en Europa, pues a ella concurren representantes de veinte naciones, nos ayudó en nuestro propósito. En una de las sesiones acordé por unanimidad apoyar las gestiones del Instituto de Economía Americana, nombre que adoptó la Casa de América en Mayo de 1928, conservando empero este último, para la organización en Barcelona de un Museo Permanente de Productos naturales y Economía general americana, que se compondría de dos secciones, la primera dedicada a la exhibición de artículos en bruto y materias primas de la América del Norte, del Centro y del Sur, y colonias europeas de América, y la segunda a la economía general americana, estudios filosóficos y morales, religión, economía social, economía política, organización política y jurídica, enseñanza y educación, libro, prensa y bibliografía y generalidades.

Como en Abril de 1929 la Comisión municipal permanente nos con-

cedió, para una vez clausurada la Exposición, uno de los palacios de Montjuich, a fin de establecer en él el citado Museo, amparados en el acuerdo de la Conferencia de Cámaras, uno de nuestros secretarios, don Francisco Carbonell, que forma parte de la Casa de América desde 1911, como yo mismo, se trasladó a Sevilla, acompañado del diplomático dominicano don Enrique Deschamps, que había colaborado activamente en los trabajos de organización del Museo, y que, por cierto, acababa de ser nombrado por su Gobierno delegado en la Sociedad de las Naciones y una vez allí visitaron los pabellones, escogieron las muestras que podrían convenir y obtuvieron de los comisarios americanos inequívocas demostraciones de simpatía a la idea. Clausurada la Exposición de Sevilla, antes que la de Barcelona, hubimos de solicitar una prórroga en el envío de las primeras cajas, cuya remesa nos fué anunciada, ya que esperábamos se cerrara la Exposición nacional, para solicitar se cumplimentara el acuerdo del Ayuntamiento, y llegada la oportunidad señalamos el Palacio de Artes Gráficas, por su forma especial, que permite la colocación de varias secciones americanas en cada una de sus salas, y fué nuestra sorpresa grande al ver denegado el ofrecimiento indicado en Abril del año anterior. Seguramente que el Municipio no se hizo cargo de que se trata de una entidad internacional, la única que existe en España y de que la constitución del Museo es un compromiso con América, porque basados en que se nos facilitaría un pabellón y comunicado el acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona a los ministerios de Relaciones Exteriores de las Repúblicas americanas, hemos obtenido que Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Méjico, Uruguay y Venezuela nos remitieran cerca de cien cajas de productos exhibidos en Sevilla, esperando la terminación de ciertos trámites para el envío de los contingentes de Argentina, Cuba, Dominicana, Guatemala y Panamá. Las cajas se van colocando en uno de los pabellones de la Exposición, ya que obtuvimos especial autorización para ello, pero es verdaderamente sensible que a pesar de no haber solicitado del Municipio anterior subvención alguna para el Museo y si sólo local para montar en Barcelona una organización que no existe todavía ni en España ni en Europa, y que Alemania ha luchado y lucha tenazmente para arrebatarla, a fin de montar la en Berlín, no se encuentren aquí, salvo contadas excepciones, personas que comprendan la importancia internacional que tiene un Museo de esta clase. El ex concesionario de la Zona Franca, nos había ofrecido para dentro de algunos años colocar el Museo en uno de los edificios de aquella, pero por el momento, y a

pesar de que el Club-Exposición, al que estamos muy agradecidos, nos ha apoyado también en nuestra iniciativa, estamos sin pabellón y con más de cien cajas llenas de muestras. El Municipio no puede desconocer la importancia que ha de tener para esta progresiva ciudad el establecimiento de este Museo y suponemos, fundadamente, que ofrecerá un alojamiento digno de él a nuestra iniciativa.

Dentro de unos días pensamos visitar a los dirigentes del Ayuntamiento y de la Generalidad para hablarles del asunto y creemos que se podrá dar cima a la idea, lo que sería visto con gran satisfacción no sólo por nuestra entidad sino por el Cuerpo Consular Americano y por los Gobiernos que escogieron, precisamente a Barcelona, para la organización del primer Museo Permanente de Productos Naturales y Economía General Americana, en el Mediterráneo, lo que originaría, paralelamente con su puerto franco, que Barcelona pueda convertirse en el más importante centro de contratación entre los pueblos del Nuevo Mundo y los de Europa.

JUAN CARRANZA.

Casa del Pueblo de Segovia

Siendo de gran conveniencia el crear la Sociedad de Oficios Varios y Profesionales liberales, en la que, como es lógico, pueden agruparse todos aquellos que desean militar en la Casa del Pueblo se ven imposibilitados de hacerlo por no existir Sociedad de su oficio o profesión, se les invita por el presente anuncio para que durante los días del 16 al 24 del actual, de siete a nueve, se pasen por Secretaría para los efectos de inscripción en la misma.

Transcurrida esta fecha se les convocará para dar lectura del proyecto de Reglamento.

La Administrativa.

NOTAS DE HACIENDA

Patente nacional de circulación de automóviles

Se recuerda a los propietarios de esta clase de vehículos, que el día 15 del corriente termina el plazo para proveerse de la patente del segundo semestre del actual ejercicio, sin recargo alguno, siendo requisito indispensable efectuar el pago en el mismo domicilio de la recaudación, conforme ordena el Reglamento del Impuesto.

Débitos al Estado

En el «Boletín Oficial» del día 13 del corriente se publicó una circular de la Delegación de Hacienda, señalando o relacionando los deudores al Estado por los diversos impuestos y contribuciones, y dándoles un plazo de diez días, que termina en 24 del actual, para hacer efectivos sus descubierto, debiéndose tener presente que finado el plazo concedido, se expedirán las reglamentarias certificaciones de apremio contra los deudores.

Los ingresos han de efectuarlos de modo directo en las arcas del Tesoro, previo el correspondiente mandamiento, expedido por la Intervención de Hacienda.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don P. Carabias, 1.200 pesetas. Al señor administrador principal de loterías, 80.000. A don F. Liñán, 3.910,63. A don M. Leal, 13.735,24. A don V. Cedillo, 23.982,79. A don L. Martínez, 78,26. A don J. García, 2.442,03. Al señor jefe de Telégrafos, 195,27.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º F. M. E., marcha militar.—R. Amiano. 2.º La estradilla, baile castellano. C. Maldonado. 3.º Raymón, sinfonía.—A. Thomas. 4.º La granjera de Arlés, selección.—Rosillo. 5.º La piscina de Buda, schottis.—Lleó, Soutullo y Vert. 6.º Los cadetes de Artillería, pasodoble.—C. Maldonado.

Se vende

un choto del terreno de cuatro días. Para verlo y tratar, en José Zorrilla, 179.

Ocasión

Se vende moto «Peugeot», 3 1/2 HP, en perfecto estado. Nuevo Garage y Garage España, E. de Sousa, Segovia.

Se venden

dos terneras holandesas, pura raza, de veintidós días, mucha marca. Para verlas y tratar, Asunción, 1, vaquería, José Duque.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 48; niños, 86; total, 83. En la cena: adultos, 50; niños, 30; total, 80. Total del día, 163.

Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia

SUBASTAS

El día 12 del próximo mes de Agosto, de diez a trece, en las Casas Consistoriales de esta ciudad y oficina de la Junta de la Comunidad, bajo la presidencia del señor alcalde-presidente de la misma o quien legalmente haga sus veces, con asistencia de un vocal de la referida Junta y de un empleado de la Jefatura de Montes del Distrito Forestal de Avila, se celebrarán cuatro subastas, por pliegos cerrados para el aprovechamiento de leñas y maderas del monte número 82 del catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Avila, denominado «Pinares Llanos» de la pertenencia de esta Comunidad y Tierra de Segovia, radicante en el término municipal de Peguerinos (Avila), llevándose a efecto en la forma siguiente:

PRIMERA SUBASTA.—A las diez de la mañana se celebrará la primera subasta, correspondiente al aprovechamiento aproximado de 524,210 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza y 209,645 metros cúbicos de leña, procedentes de 555 pinos en el Cuartel A, tramo I, bajo el tipo de tasación de 16,861,24 pesetas, a razón de 30 pesetas el metro cúbico de madera y de 8,062 pesetas el de leña.

SEGUNDA SUBASTA.—A las once de la mañana se celebrará la segunda subasta correspondiente al aprovechamiento aproximado de 812,956 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza y 325,182 metros cúbicos de leña, procedentes de 1.091 pinos del Cuartel A, tramo II, bajo el tipo de tasación de 25,373,25 pesetas, a razón de 30 pesetas el metro cúbico de madera y de 8,02 pesetas el de leña.

TERCERA SUBASTA.—A las doce de la mañana se celebrará la tercera subasta, correspondiente al aprovechamiento aproximado de 835,739 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza y 334,296 metros cúbicos de leña, procedentes de 907 pinos en el Cuartel C, tramo I, bajo el tipo de tasación de 29,055,45 pesetas, a razón de 30 pesetas el metro cúbico de madera y de 8,02 pesetas el de leña.

CUARTA SUBASTA.—A las trece se celebrará la cuarta subasta, correspondiente al aprovechamiento de 828,169 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza y 331,267 metros cúbicos de leña, procedentes de 1.180 pinos, en el Cuartel D, tramo II, bajo el tipo de tasación de 25,843,17 pesetas, a razón de 30 pesetas metro cúbico de madera y 8,02 pesetas de leña.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados por separados para cada subasta, haciendo constar en el exterior de cada pliego es para la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, y con sujeción al modelo que al final se inserta, acompañando el resguardo de haber ingresado en la Caja general de Depósitos, en la Sucursal de la provincia o en la depositaria de fondos de la Comunidad el 5 por 100 de la tasación y la cédula personal del proponente.

En la secretaria de la Comunidad, establecida en el piso bajo de las Casas Consistoriales de esta ciudad, estarán de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas todos los días laborables, de diez a trece, y los pliegos se admitirán desde el día que aparezca el anuncio en los «Boletines Oficiales», hasta el anterior al señalamiento de la subasta.

Lo que se anuncia al público por medio de este periódico para conocimiento de aquellos a quienes interesa.

Segovia, 10 de Julio de 1931.—P. A. El alcalde presidente, E. Muñoz.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, referente a la subasta de..... pinos del monte número..... del Catálogo, sito en término municipal de..... de la pertenencia de..... se obliga a ejecutar el aprovechamiento de los mencionados árboles con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de..... pesetas (en letra) al efecto ha hecho el depósito en la Caja-Sucursal de esta provincia o en la Depositaria de fondos de la Comunidad del 5 por 100 del importe de la tasación, según previene la condición cuarta del pliego y lo acredita la adjunta carta de pago.

Fecha, firma y rúbrica del proponente.

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Semana muy movida en asuntos financieros es esta que cerramos hoy: suspensión de las operaciones del Banco de Cataluña, suspensión del Mercado Libre de Valores de Barcelona, inquietud y revuelo y colas de cuentacorrentistas e imponentes en los Bancos y Cajas de Ahorros, elevación del tipo del descuento, reducción a la mitad del margen de bonificación a la Banca privada en sus operaciones con el Banco de España, reunión del Consejo Superior Bancario, declaraciones estabilizadoras de la peseta del ministro de Hacienda, continuación indefinida de éste en la Cartera por acuerdo de la Comisión ejecutiva del partido socialista, fijación durante varios días del tipo de 50,90 para la libra por el Centro de Contratación de divisas, por debajo de los cursos que envía Londres, solución del crédito al Ayuntamiento de Barcelona con la intervención de las instituciones de ahorro de la Ciudad Condal, peticiones de crédito por los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid, etc.

La suspensión de las operaciones del Banco de Cataluña ha sido un hecho lamentable que creemos pudo evitarse, no sólo impidiendo que se sembrase la alarma entre los cuentacorrentistas, como se hizo con la publicación del domingo de un telegrama tendencioso remitido desde Barcelona, que era una verdadera excitación al asalto de los cuentacorrentistas, sino también si hubiese dominado a última hora mayor aplomo en los dirigentes, quienes, en un momento de nerviosidad sin duda, visitaron al Presidente del Gobierno y al ministro de Hacienda, pero se olvidaron pasar por la Central del Banco de España, cuyos elementos representativos, de conocer la resolución que se iba a adoptar, se habrían apresurado a solucionar satisfactoriamente la discrepancia cuantitativa, que sólo era una diferencia de cuatro millones de pesetas, entre el auxilio que el Banco de Cataluña pedía y el que el Banco de España juzgaba necesario.

De todos modos el hecho ha quedado localizado en el Banco de Cataluña y sus dos asociados; Banco de Reus y Banco de Tortosa, siendo la Banca Arnús la que mayor empuje de su clientela ha sufrido, dando pruebas de una gran resistencia, por creer el público que podría afectar la suspensión del Banco de Cataluña, por pertenecer a los elementos de éste las acciones de aquél, creencia totalmente infundada, ya que la propiedad de las acciones es bien distinta cosa de la personalidad e independencia funcional de la Banca Arnús, siendo de creer, además, que el asunto del Banco de Cataluña será pronto y satisfactoriamente solucionado.

Todo ello determinó el natural revuelo y alarma, y como los asustadizos y la impresionabilidad cundían siendo ya bien pocos los que se libraban de la maledicencia, el Consejo Superior Bancario se reunió el martes para afrontar patrióticamente la situación, con asistencia del subgobernador del Banco de España don Pedro Pan, de quien bien puede decirse sin eufemismos que es el hombre del día, por la certera visión de conjunto, dominio de la realidad y alentadoras soluciones energéticas que viene adoptando, de acuerdo y fortalecido en todo por el Consejo del Banco, dándose cuenta inexacta de la función de gran reserva nacional que en circunstancias difíciles corresponde al Banco de España, pero que necesariamente requiere, por ese mismo concepto de reserva, el decidido concurso y solidaridad de la Banca privada.

No es un secreto que los Bancos, aun formando tres agrupaciones y estar inscritos en número de 128 en el Consejo Superior Bancario, no se comportaban, entre sí, ni mucho menos con aquella íntima convivencia que acredita, por ejemplo, la Banca inglesa montada armónicamente como una máquina de precisión a todos los efectos de interés público y de solidaridad colectiva, habiendo aquí no pocos Bancos metidos en su concha y algunos encerrados olímpicamente en su torre de marfil, sin darse cuenta instintivamente que cuando el vendaval corre, azota más amenazador en las cumbres que en el llano.

Hombre de experiencias provechosas el señor Pan, acreditadas en largos años de servicios al Banco y al frente de la sucursal de París, director general después del Banco Exterior, consciente de que el Banco de España es el común denominador de la Banca privada, se expresó en estas o parecidas palabras, según nos informan concurrentes a la reunión, en términos bien entusiásticos: «Señores: Yo faltaría aquí a mi deber, por la representación que os-

tento del Banco de España, si no hiciera constar que, individualmente, aisladamente, todos los Bancos privados, uno a uno, merecen siempre, y ha de ser ahora más extremada, toda la solicitud, cuidados y apoyos del Banco nacional; pero no escapará al claro criterio de todos que ello no es indeterminado ni indefinido, sino que forzosamente tiene un límite y hemos de tocar siempre un tope en la cuantía y aun en el tiempo, que el Banco de España no podría salvar, porque tanto implicaría como contraer una más gravísima responsabilidad, puesto que por encima de todo hecho concreto, aislado, ha de estar siempre la misión altísima de reserva imponderable e inmovilizable de la nación, cuyos intereses, por ser consubstanciales a la patria misma, no pueden tener y no tienen solución de continuidad. Pero si en vez de ofrecerse individualmente, aisladamente, la Banca privada se compenetra, convive íntimamente en toda su función social y se constituye de hecho, sin necesidad de texto escrito alguno, por consciente acto de voluntad, en su gran bloque de solidaridad y mancomunada de todas sus fuerzas, formando el frente único con el Banco de España, ¡ah! señores, yo digo que en tal caso no habrá nada que pueda prevalecer ni hacer mella en ese frente único, puesto que lo que ahora es limitado y finito, entonces el apoyo del Banco de España podrá llegar hasta donde se quiera que llegue, hasta donde se haga falta que llegue y más, y llegará seguramente en todo caso y con la rapidez y eficiencia que precise, porque la solvencia y solidez de un bloque nacional de crédito así constituido, no pueden tener término.»

La patriótica actitud y las elocuentes palabras del subgobernador primero del Banco de España señor Pan, fueron acogidas con el mayor entusiasmo por las representaciones numerosas de la Banca privada, que asumían la representación de toda la Banca española, y acto continuo el presidente del Consejo Superior Bancario don Augusto Barcia y el gobernador del Banco de España don Julio Carabias, debidamente informado éste por el señor Pan, visitaron al ministro de Hacienda, facilitándole a la Prensa la conocida nota del señor Barcia sobre la reunión de dicho Consejo.

El mayor y más patriótico servicio que a la hora presente puede prestarse al país, y por eso damos al tema esta debida amplitud, es imprimir toda la divulgación posible a tan decisivo acuerdo del Consejo Superior Bancario, en sensación plenísima de que no cabe ya el menor resquicio a temor alguno de que pueda ocurrir en adelante ningún contra-tiempo ni accidente bancario, pudiendo estar bien seguras y tranquilas todas sus clientelas, de la estrecha solidaridad y convivencia de toda la Banca privada y con el Banco de España, con el apoyo decidido, a la vez, del Gobierno.

Esto es lo que conviene decir, para que la calma y la tranquilidad, que ya se han rehecho grandemente, sean definitivas, absolutas y completas, porque ello implica tanto como confianza y crédito, que son los dos fundamentos insustituibles de toda la economía social del país.

No es un Banco la concepción simplista que algunos tienen, de un grupo de capitalistas bien hallados. Junto a los capitalistas de sus Consejos de Administración hay centenares de pequeños accionistas que en ellos tienen invertidos sus modestos ahorros, y millares, muchos millares de cuentacorrentistas, imponentes de ahorro y acreditados, que en los Bancos apoyan todas sus posibilidades industriales, mercantiles y de trabajo; millares de fábricas, comercios y talleres, en suma, que viven con esos Bancos y de esos Bancos condenaría ipso facto a fulminante colapso y paralización a toda la economía social del país, que es a lo que se tira evidentemente por el comunismo, al que inconscientemente hacían el juego los alarmistas, que no parece sino que gocen con el hundimiento total de España, dada la fruición con que se les veía inventar y propagar las más absurdas noticias, agrandando el mal, si ellos pudieran, hasta donde les llega su perversa intención de verdaderos degenerados del más elemental sentido patriótico. Mas todo eso, por fortuna, sería ya en adelante machacar en hierro frío, ante esa indestructible solidaridad que ha fundido a toda la Banca española en torno del Banco de España, con toda la asistencia del Poder público.

Fuera de esta cuestión de la solidaridad bancaria, que es la nota de mayor actualidad, positiva a la hora presente, nos limitaremos casi a

enunciar las demás notas de la semana.

El Gobierno ha creído que debía ensayar el resorte del descuento para restringir la circulación de billetes, y al efecto lo ha elevado del 6 al 6 1/2, tipo éste que rige también para las pignoraciones de valores industriales. Las de Fondos públicos se elevan al 6 y las de valores del Estado continúan al 5 y 5 1/2 según emisiones, elevándose al 7 por 100 los créditos personales y los préstamos sobre mercaderías.

No sabemos el resultado práctico que alcanzará esta experiencia en estos momentos de anormalidad tan profunda, ya que hemos estado viendo cómo teniendo Francia al 2 por 100 el descuento e Inglaterra al 5, se le iba el oro de ésta a aquélla. Aunque en España no hay circulación oro aparente, la salida o entrada de billetes en las cajas del Banco significa de hecho salida o entrada de oro, ya que cada billete de 100 pesetas representa un promedio de garantía de 50 pesetas oro. Falta saber si la elevación de 1/2 por 100 servirá de estímulo bastante a hacer repatriar y refluir los billetes a las cajas del Banco, ya que los que tienen billetes atesorados en sus casas o en las cajas de alquiler quedan al margen de ese influjo.

En relación con esto, el ministro de Hacienda ha creído conveniente reducir el margen de bonificación de las operaciones de la Banca privada en el Banco de España, entendiendo el ministro que esa diferencia de 1 por 100 permitía a la Banca privada de la inflación del crédito y de los medios de pago, al poder establecer un tipo de descuento por debajo del descuento oficial, quitándose así eficacia a este resorte.

Veremos los efectos, por más que la ley de la necesidad impera siempre, y el temor, por injustificado que sea, será siempre una fuerza casi insuperable. Por eso creemos que la hora presente no es del ministerio de Hacienda sino del de la Gobernación; esto es, que la plena garantía de la tranquilidad y del orden público y del respeto a la propiedad y a la seguridad de las personas, o sea el imperio del orden jurídico, tendrían mucha mayor eficacia y positiva realidad que todos los ensayos y resortes que toque ahora el ministro de Hacienda.

Entendemos que ha sido una resolución poco meditada la suspensión del Mercado Libre de Valores de Barcelona, cuyo arraigo y abolección en la economía catalana constituyen una fuerza que no puede desconocerse. Por eso hemos defendido hace tiempo la coexistencia del Mercado Libre y del Mercado Oficial, siendo de aplaudir que en el Consejo de ministros celebrado anoche se haya acordado su reapertura, con la asistencia a sus sesiones burasátiles de un interventor del Gobierno y con algunas medidas encaminadas a fortalecer y garantizar el funcionamiento del Mercado Libre, en lo que sus mismos elementos dirigentes son los primeros interesados.

La Banca de Barcelona, con el concurso de la Caja de Pensiones y de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, ha solucionado el crédito que necesitaba el Ayuntamiento de Barcelona, que por descuido inconcebible había dejado llegar la fecha de 1.º de Julio corriente sin el debido aprovisionamiento de fondos para el pago del cupón de las deudas municipales. Es de rectificar en justicia que no ha sido culpa del Banco de España el que, a pesar de su mejor deseo, no haya podido otorgar al Ayuntamiento de Barcelona el crédito pedido de 15 millones, ya que la Banca catalana no se prestó a la garantía solidaria y mancomunada que preceptúan los Estatutos del Banco que, por ser su ley constitutiva, no puede salvar.

Por idéntica razón no ha podido conceder el crédito pedido por el Ayuntamiento de Valencia, que desea pignorar unas obligaciones que tiene en cartera, estando dispuesto el Banco a facilitar el crédito necesario en cuanto la operación sea presentada a través de la Banca valenciana, ya que este caso es enteramente distinto al que se recuerda del Ayuntamiento de Madrid (que por cierto pide también ahora un crédito de quince millones), ya que se trataba entonces de un anticipo sobre el producto de un empréstito, cuyas obligaciones entregó el Ayuntamiento al Banco, y que éste iba vendiendo al público en ventanillo, aprovechando las favorables circunstancias del mercado y del crédito del Ayuntamiento de Madrid.

Observamos que hace unos días viene dando el Centro de Contratación de divisas el tipo fijo de 50,90 pesetas para la libra esterlina, haciéndose en Londres hasta 40 céntimos más alta a 51,30. Esa es la pre-

sión suave que debe actuarse, como misión reguladora del mercado, mas debe hacerse con mucho tiento y mesura, por ser notorio que si la compra o cobertura de la posición vendedora no llega en buenas condiciones, cada millón de libras que se venda en tal forma representa la pérdida de un millón de pesetas, y ello sería algo así como el cuento de la buena pipa, que es lo que nos acreditan todas las malas experiencias interventoras de nuestro país, que se resumen en el buen sentido del conocido aforismo castellano: «Donde se saca y no se mete, más bien mengua que crece».

El señor ministro de Hacienda se ha creído en el caso de declararse estabilizador, de proclamar la necesidad de la estabilización, dándose el quinto golpe a este asunto, con la sentiterna posición, no nos explicamos por qué, de decir eso mirando hacia afuera de España, más que a las conveniencias reales del interior del país.

Calvo Sotelo, Argüelles, Wais, Ventosa... la fatídica palabra estabilización tuvo en todos ellos explosiva «jettatura»: desaparición de 150 millones de pesetas oro del Tesoro y remontarse la libra por encima de 40, dimisión fulminante del señor Argüelles, con la libra por encima de 47, después de un almuerzo en la Magdalena; éxodo del oro y la libra por encima de 51 en el señor Wais, el desplome del régimen con el señor Ventosa... Ahora viene el señor Prieto, que se encuentra ya con nueve millones de libras oro fuera de España, y otra vez la fatídica estabilización por delante. Con la estabilidad le acompañaremos hasta donde sea, pero con la estabilización legal no, porque eso es desconocer la peculiar situación económica multiforme, y sobre gran diversidad de niveles de las distintas regiones de España y, lo que es peor aún, desconocer también la singular psicología del pueblo español.

La gráfica visión actual de la economía española es la de una cordillera con millares de picos de montañas de infinitos niveles o alturas, y la estabilización legal vendría a establecer la nivelación uniforme, pero haciendo fulminante tirón de todos los picos (léase carestías y precios) hasta ponerlos todos al mismo nivel del más alto desnivel.

Y es que los que hablan aquí de estabilización por imitación de otros países, ignoran que en esos no existían las ficciones de las mil barreras de orden interior, exclusivamente nuestras, que aquí se han creado falsamente y perduran.

Por eso estaremos siempre de uñas contra la estabilización legal, porque ello sería la caraba económica que es algo así como una incierta y más temible forma nueva de la revolución social, de la que no seremos cómplices ni encubridores si quiera por omisión.

Después de todo, no es cosa tampoco de preocuparse demasiado de esa fatídica palabra, porque entre medidas preestabilizadoras y período de preestabilización, ya se nos pasarían bien de dos a tres años, porque lo primero de todo es la estabilidad política y social, y entonces, con el cambio en etapa estable y en franquicia de revalorar... ya hablaríamos del asunto, porque todavía está muy verde, diga lo que quiera para el público exterior el ministro de Hacienda.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS.
Redactor-jefe de «El Financiero».

“LA SEGOVIANA,”
CASA DE VIAJEROS
DE
Pedro Prieto
Sucesor de «El Chiclanero»
Calefacción y cuarto de baño
Plaza Santo Domingo
(Entrada, Tudescos, 1)
TELEFONO 15.424.—MADRID

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas parte, 1,60 ptas. Por correo, 2
Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 5.—MADRID

Almoneda varios muebles, camas, baño, mostrador, espejo y zafra de aceite. Informes, Cervantes, 14, principal.

¡Fijador de Oloras!
SUJETA DA BRILLO AL PELO EVITA SU CAIDA
DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

VENEREO-SIFILIS-HERNIA

Enfermedades de niños y Medicina en general
MARIANO ROMERO BECERRIL
MEDICO
Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos su curación por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado)
Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco
Cervantes, 28, pral. izqda.—SEGOVIA, teléfono
Consulta de HERNIAS en Cantalejo el primer viernes de cada mes (CASA PAULINO)

BALNEARIO DE CALDAS DE BESA
(SANTANDER)
Reumatismo, artritis, ciática, catarros y cardiopatías
Gran hotel reformado recientemente. Todo confort. Verano delicioso, tranquilo y económico
A 70 METROS DEL FERROCARRIL DEL NORTE

ALMACEN DE MADERAS DE BESA
SAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS
DE
A. GOMEZ APARICIO
COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN
San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

Cazadores
Inmenso surtido en cartuchería y demás artículos de caza. Consultar precios
FERRETERIA HISPANO AMERICANA
CERVANTES, 47 (Sucesor de Parareda)
Descuentos para cantidad

Se necesita un panadero; preferible sea soltero. Informes, Félix Martín, en Fuentepelayo.

¡Automovilistas!
RAAY MAYOR, 4, TEL. 14.501
Recambios «Ford» (antiguo, moderno), «Citroën», «Chevrolet», accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etc.

Se arriendan En Fuentepelayo pastos para 5.000 reses lanares, desde Santiago hasta fin de año. Del precio y condiciones a tratar, con el presidente de la Sociedad de labradores de la misma, Pedro Manrique, en dicho pueblo.

BALNEARIO DE LEDESMA
(SALAMANCA)
GRAN HOTEL
Completamente reformado
Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.
Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

Balneario Alceda-Ontaneda
De positivo resultado en la curación de enfermedades de
PIEL, VIAS RESPIRATORIAS, MATRIZ Y ARTRITIS
Importantes reformas en ambos establecimientos
Gran hotel de Ontaneda
Todo confort

¡Segadores!
Pidan HOCES
marca
ARIAS
Garantizamos todas las piezas

Gran Balneario de Medina del Campo
TEMPORADA OFICIAL, 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad («Gaceta de Madrid» del 5 de Marzo de 1893).
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc.
Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primer comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.
Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos, uno titulado LA HOSPEDERIA, propiedad de este Balneario.